

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47549 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 293/2020 se ha dictado, en fecha de 2 de diciembre de 2020, auto de conclusión de concurso voluntario ordinario de don Cristian Marín, con N.I.E. X8479318T, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial.

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200063554-1